

NOTA ACLARATORIA (II)

Expte. 19/23P “Suministro de placas rotuladas de calle”.

Con motivo de la siguiente consulta efectuada por un interesado en la licitación: “las placas a suministrar son metálicas que se deben entregar viniladas o son placas de alupanel que se deben entregar viniladas? Y Deben llevar para su colocación 4 agujeros perimetrales”, se hace la siguiente ACLARACIÓN:

“Las placas a suministrar son de Alupanel que deben ser viniladas y no tienen que llevar 4 agujeros perimetrales.”

No se amplia el plazo de presentación de ofertas, finalizando el mismo el 24 de marzo de 2023 a las 14:00 horas.

Fecha inserción perfil: 23 de marzo de 2023.